

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions, including monthly and quarterly rates.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea ó precios convencionales, según las circunstancias de los mismos. También se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.



MADRID.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º. ESTRAJERO.—Paris, para suscripciones y anuncios O. A. Saavedra, rue Talbot, 56.—Londres, para suscripciones y anuncios O. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

Año VI.

MADRID.—Domingo 31 de Enero de 1875.

Núm. 1511.

LO PASADO Y LO PRESENTE.

Los albores del año de 1875 serán dignos de particular memoria en la nueva monarquía, no menos por sus turbaciones que por sus felicidades.

Combatida España hace poco por todas partes de tumultos, discordias y parcialidades; congojada su quietud por males internos de todos conocidos y deplorados, que amenazaban su completa ruina, y permaneciendo en su fidelidad, más bien como reprimida por su propia obligacion que como enfrenada y obediente á las riendas del gobierno, aparece como acuerdo providencial, para disminuir nuestras desdichas, la monarquía de D. Alfonso XII, que así juegan con el mundo la fortuna y el tiempo, y así se suceden ó se mezclan con perpétua alteracion los bienes y los males.

No habrá quien niegue, porque tampoco habrá quien ya lo desconozca, que con la caída del anterior reinado se fué conociendo poco á poco, en la turbacion y desconcierto de las cosas públicas, la gran pérdida que experimentó la nacion, al modo que suele rastrear por el tamaño de los efectos la grandeza de las causas.

Quedó la suma del gobierno á cargo de gente inquieta, que no pudo disimular su afanosa solicitud por peligrosas novedades, y fué tanta nuestra desventura, que á pesar del número crecido de las eminencias revolucionarias que se esforzaban por buscar lo más bueno para el país, no se presentó entre tanto prohombre ningún varón de espíritu resuelto, de superior inteligencia, de corazón magnánimo, prudente y sufrido, que pudiese á salvo la nave del Estado, que bogaba en el vacilante océano de las revueltas. No hubo ninguno de esos seres providenciales que se presentan en las grandes adversidades de la patria, adornado de aquellos atributos heroicos, tan amigables de los aciertos como activo en la justificacion de sus dictámenes, que aunque perdiese muchas veces lo conveniente, como acontece en períodos perturbados, se esforzase por lo mejor.

Última grande fué que se destemplase la armonía de las más claras inteligencias, y que el sobrado aprender de célebres tribunos los condujese á no discurrir, ó á discurrir desconcertadamente en lo mismo que aprendían.

El partido republicano, que observaba los constos de los conservadores al entronizamiento de una monarquía extranjera, se vino á declarar con ruidosas demostraciones por mal satisfecho del gobierno provisional, siendo la idea republicana sumamente peligrosa para descontenta, porque andaban los ánimos inquietos, y por sus doctrinas seductoras, tenían de su parte la inclinacion del pueblo, que dado el caso de la turbacion, como se recordaba, le habia de seguir, sirviéndose para sus violencias del movimiento natural.

Discurrían los políticos con poco recato y no sin alguna irreverencia contra el futuro Monarca, y reconociendo los monárquicos que estas disputas se iban en-

ciendo con ofensa de la futura majestad y de su misma jurisdiccion, trataron de apresurar su advenimiento, bien que los pareceres eran distintos, pues contaba España dos fracciones dentro de una misma gobernacion, produciendo este imperio dividido la misma division en los parciales, por lo que andaba tambien parcial la obediencia y desnido el poder, obrando esta diferencia de impulsos en la nacion lo que obraran en las naves dos timones, que aun en tiempo de bonanza, formarían de su propio movimiento la tempestad.

Conociéronse muy pronto los efectos de esta mala constitucion, destemplándose enteramente los humores mal corregidos de que abunda España.

Desde entonces comenzó á hacer sus alaridos el bando carlista, siempre castigado, pero jamás escarmentado, y siempre enérgico en su propia ceguera.

En las provincias vasco-navarras, en Cataluña, en Valencia y Aragón domina todavía la mano asoladora de la guerra; todavía acuden en odioso tropel á quebrantar la corona del legítimo Rey de España, invocando nombres esgrados que desdoran con torpe y sacrilega osadía las fantásticas falanjes de un Pretendiente obcecado. ¿Quién sabe si en los momentos en que trazamos estas líneas el bronco airado esparce el terror en las antes pacíficas montañas de las provincias rebeldes? ¿Quién sabe si el lamento del soldado, víctima del furor de un aliento desesperado, es la maldicion celeste que cae sobre el causante de nuestra desolacion?

Plegue al cielo que sea este el último sacrificio, y que gocemos pronto en el regazo de la paz, adormecido el faego de la discordia.

No vuelva á responder la cólera á la cólera; no nos lleve el honor á buscar una fanésta gloria; aparezca la rama de la oliva bienhechora, á fin de que hasta la tierra festiva y cargada de mies en los ateridos campos, bendiga nuestro nombre. Venga pronto la paz, amiga eterna del hombre y del bien, porque la paz fecunda al mundo y le sostiene; bajo la sombra de su velo angusto viven en amistoso concierto las artes, la agricultura, las letras y el comercio. Por la paz hmosa el incienso en los altares; por la paz se escucha el sonoro acanto de las masas, al mismo tiempo que maldicen estas al inhumano que, profanando la quietud de la tierra, se vanagloria en mostrar al mundo el hierro que empuña su homicida mano.

Fascinado el Pretendiente con la aureola de una monarquía ilusoria, y atado al carro de su frenética ambicion, quiere perpetuar una guerra desoladora; pero la Providencia mirará por esta nacion desdichada y á tantas pruebas sometida. La paz ha de venir, á pesar del torrente amonazador con que el carlismo pretende en vano invadir á España, porque Europa sabe que la justicia y el derecho imperan sobre la fuerza.

EL TESORO Y SUS ACREEDORES.

La Gaceta ha publicado dos órdenes del ministro de Hacienda al director del Tesoro, que atendida la importancia que entrañan por las declaraciones que en ellas se hacen, creemos que no deben pasar desapercibidas á nuestros lectores.

En la primera de dichas órdenes, después de anunciar que se adoptarán medidas para aliviar al Tesoro de la pesada carga que le abruma, á fin de que pueda cumplir religiosamente los compromisos que tiene contraídos con sus acreedores, se da cuenta de algunos hechos que conviene examinar.

Se recomienda por el ministro de Hacienda la absoluta necesidad de regularizar la marcha de la administracion, y á tan justa demanda, el director del Tesoro ha manifestado que la redaccion de datos y remision de antecedentes reclamados por el Ministerio, exigía bastante tiempo, porque el desarreglo de papeles, la falta de registro de estos, la carencia absoluta de una contabilidad que permita conocer en el momento el estado de los débitos de la Denda flotante y la informalidad de los pocos ó incompletos cuadernos que se han llevado en aquel centro directivo, hacían indispensable una minuciosa investigacion en las operaciones ejecutadas en los últimos años, que para ser exacta, ha de producir gran trabajo.

En vista de tales declaraciones, el Ministerio, teniendo en cuenta la necesidad urgente de poseer las noticias pedidas á la direccion del Tesoro y conocer la situacion de los efectos dados en garantía, previene se emplee la mayor actividad en la remision de los datos reclamados; autorizando al citado director para hacer un llamamiento á los tenedores que han sido y son actualmente de letras y pagarés del Tesoro; á los primeros, para que entreguen en la referida direccion los resguardos de depósito de las garantías que se hallaban afectas al reembolso de sus créditos y que no han debido conservar en su poder desde el momento en que dicho reembolso tuvo lugar, y á los segundos, para que den conocimiento de las letras y pagarés que representen los suyos y las garantías que respondan de su pago.

Todavía se hacen declaraciones más graves en la segunda órden á que nos referimos.

Se dictan en ella reglas á las que deben atemperarse los acreedores del Tesoro por los conceptos indicados para la entrega y venta de garantías afectas á determinados créditos, en conformidad á lo que se expresa en el órden de 22 de Abril de 1874.

También se menciona en la citada disposicion que, atendido el crecido número de interesados que han acudido al Banco de España á virtud del derecho que les concede la citada órden de 22 de Abril, exigiendo garantías consistentes en billetes de la Denda flotante del Tesoro, por haber mejorado notablemente el precio de estos valores, se hizo presente por el director del Tesoro al del Banco de Es-

paña la conveniencia de que los mencionados acreedores vinieran á una conferencia para poder adoptar un temperamento que pusiera en armonía los intereses de todos, y cuya medida no produjo el resultado apetecido.

Para demostrar la necesidad de las expresadas conferencias, se dice lo siguiente, cuya gravedad escusamos enunciar: «Careciendo esa direccion general de suficientes datos para acordar con acierto si eran ó no procedentes las devoluciones de garantías que se intentaban, no podia determinar desde luego la seguridad de que fuesen legítimos y no se hubiesen satisfecho de antemano los pagarés y letras expedidas por consecuencia de las operaciones del Tesoro.

«En vista de todo lo expuesto, y considerando en su lugar la conducta observada por V. E., el Ministerio regencia ha estimado oportuno aprobar las medidas adoptadas por esa direccion general y disponer que, dentro del círculo de sus atribuciones, continúe actuando lo que juzgue, como hasta aquí, conveniente, atemperándose á la órden que con esta misma fecha comunico á V. E. por separado.»

Segun lo que dejamos consignado, las operaciones de crédito llevadas á cabo, y que se elevan á centenares de millones, no constan en la direccion del Tesoro, en donde solo se llevaban unos cuadernos incompletos y sin registro.

Se duda de si han sido ó no pagados algunos créditos y se hace preciso llamar á los interesados para conocer un punto tan importante como es el alcance de la deuda flotante, el importe de las garantías y si han sido ó no enagenadas.

Se desprenden tales consideraciones del examen de las órdenes á que aludimos, que habríamos deseado no se hubiesen publicado por el buen nombre de la administracion; pero ya que todos conocen los hechos que se denuncian en las citadas disposiciones, de esperar es que muy en breve se dé cumplida satisfaccion al país, publicando un verdadero estado del Tesoro que abraza las operaciones llevadas á cabo en los últimos años, los ingresos habidos, los pagos realizados, los intereses, comisiones y giros satisfechos, así como todos los valores emitidos y amortizados.

Basta por hoy; pero no dejaremos de ocuparnos de todo lo que tienda á depurar lo que se declara en las órdenes que dejamos apuntadas.

CRÓNICA DEL DIA.

La enseñanza pública ha sido siempre el tema predilecto de todos los gobiernos, y sin embargo, á pesar de discutirla y de someterla á diferentes sistemas, al notar las variantes que experimenta, es de presumir que no se haya encontrado todavía la perfeccion.

Ya habíamos recelado nosotros que La Epoca habia de ser el primer periódico que rompiera la marcha en el asunto ante la nueva situacion que acaba de inaugurarse, y, con efecto, no nos habíamos

equivocado, pues anoche se presenta trazando una somera indicacion del estado actual de las cuestiones de enseñanza y del espíritu que debe animar al Gobierno en la reforma y mejora de un ramo tan importante de la administracion pública.

Creo el colega que debe mantenerse el principio de la libertad de enseñanza como se sostiene en Francia, en Bélgica y en Irlanda. Opina que ese principio no debe desparecer de nuestra legislación; más como á la libertad de enseñanza no perjudica la organizacion, antes la garantiza, y como son públicos y notorios los abusos y desórdenes á que ha dado lugar el haber confundido la libertad con la más completa anarquía, el colega aconseja al Gobierno que proclame muy alto el derecho y el deber que le incumben, como representante de la sociedad, de intervenir en la enseñanza pública y oficial, dirigiéndola prudentemente con accion eficaz y constante en lo que concierne á la instruccion primaria, menos directamente en lo que se refiere á la segunda enseñanza, y con la posible holgura, y siempre con discrecion, en lo que concierne á la enseñanza superior.

Creo La Epoca que la libertad de la ciencia, por otra parte, no es nunca, ni puede ser, la agresion contra la religion católica, ni el proselitismo á favor de la incredulidad y de la indiferencia, ni la predicacion del materialismo grosero, de que con frecuencia en el período que acabamos de atravesar se ha hecho muy triste alarde. «La ciencia, dice, no padece en manera alguna con mantenerse en la region serena de la verdad y la impersonalidad que le es propia, y pierde, por el contrario, su carácter y se degrada cuando se convierte en instrumento de propaganda política ó de sectas ambiciosas ó intrasigentes.»

Entre tanto, cree que lo que urge es establecer el principio de autoridad en la enseñanza; que el Gobierno inspire, por la elevacion y rectitud de sus propósitos, confianza á la masa de sus conciudadanos como al profesorado público; que atienda á las reparaciones que en esta materia como en todas pide la justicia, y que procure mejorar la situacion del magisterio en todos sus grados, que no es el de instruccion primaria el único que padece.

Lo que dice el colega acerca de la libertad de enseñanza, pudiera tener aplicacion en otro sentido á la libertad de imprenta, cuestion tambien muy debatida, casi nunca resuelta, y de la cual hablaban anoche casi todos los periódicos con motivo del decreto que sobre imprenta apareció en la Gaceta, y de lo cual nos ocupamos en otro lugar.

Que tenemos más amplitud para discurrir en adelante á consecuencia de la última disposicion gubernativa, ningún colega lo ha negado; antes bien aquellos que más directamente se hallan en frente de nosotros y de la situacion, han demostrado anoche por su actitud que pueden acentuar sus argumentos con mayor libertad y energía. Léase El Pueblo, y se reconocerá que su voz es más robusta y entonada, bien que se ocupa del partido alfonsino declarando que existe dualismo,

FOLLETIN.

EL HUÉRFANO DE ARQUEIL.

(CONTINUACION.)

Fuera de algunos indiferentes, algunos forasteros y pocas personas amigas suyas, todo el mundo desertaba de esa meson, lo cual era un bien para su competidor Miguel Berger, en cuya casa Bastian tocaba todos los domingos para que bailasen los habitantes de Arceuil.

Pero el domingo que siguió al asunto de Gregorio, fué mucho peor aun: el baile estuvo concurridísimo en casa de Miguel Berger, y no hubo una sola persona en la de Gaspard. El desgraciado se vio obligado á pasar la noche en compañía de sus músicos, que habian ido á todo evento.

Su ódio, envenenado por la cencerrada que Bastian hubiera querido evitar, aumentaba al ver la determinacion de sus convecivos, y su risa daba miedo cuando decía á los músicos vaciando un vaso de vino.

—¡Bah! Eso no durará. Hay que dejar pasar la granizada, y el cielo se aclarará. Después de todo, tengo medios para esperar.

En casa de Miguel Berger, durante este tiempo, se divertían á más y mejor. Reían, gritaban y saltaban á porfía. Bastian, sobre el tablado con los otros dos músicos que formaban la orquesta, tocando uno el violín y el otro el cornetín, era objeto de las felicitaciones, de apretones de mano y de brindis sin número ni fin.

El padre André estaba moribundo; el huérfano de buena gana se habria marchado de allí; pero sonreía y contestaba á todos lo mejor que podía, pero con el corazón destrozado. Más en casa del padre André hacia falta dinero, y Bastian no podia perder el sueldo de aquella noche. Y luego, si toda aquella gente no hubiera tenido allí á su huérfano, á su hijo, á quien se apropiaban en conciencia, ni más ni menos que si hubieran hecho mucho por él, ¿la fiesta, habria estado tan animada y tan alegre? Bastian era para todos ellos el enemigo de Gaspard; ahora bien; se vengaban de Gaspard, pues Bastian debía estar con ellos. ¿No era el representante, el jefe de partido de su venganza? ¿Quién puede vanagloriarse de ser rey de una multitud sin llegar á ser su esclavo?

Si el huérfano hubiera abandonado aquella noche su lugar, muchos tal vez, y de los mejor intencionados, habrían vuelto á casa de Gaspard, á quien habian silbado la víspera.

Más como el huérfano estaba allí, todo iba bien, y aunque se acercaban las diez, nadie pensaba en ello. Las muchachas y los jóvenes, lanzados á un vals algo pesado, galopaban ruidosamente; algunos, borrachos, se dormían sobre las mesas; los jugadores disputaban sobre la partida ganada, y los vasos seguían llenándose siempre.

De repente se levantó Bastian.

—¡Silencio! exclamó con una voz tan fuerte y tan asustada, que todos callaron.

Durante un segundo el huérfano permaneció de pie, ansioso, mirando hacia fuera, con el oído tendido. Estaba así tan hermoso, tan grande, tan extraño, que se hubiera oído un soplo en aquella concurrencia, á quien habia magnetizado con la fuerza de su terror.

Un grito se escapó de su pecho.

—¡Fuego!

Y saltó del tablado por encima de los bailarines asustados, se precipitó á la calle y corrió á donde le conducía la luz del incendio, y llegó á casa del padre André.

Toda la casa era ya presa de las llamas.

—Vete á pasar un poco, Gregorio; eso te servirá de descanso. Necesitas aire; papá no va mal, y cuando vuelvas yo me acostaré.

El joven siguió el consejo y se marchó á través de los campos para hacer un poco de ejercicio y calmar la excitacion que le producía la inaccion. Como andaba de prisa, fué bastante lejos.

Apenas se habia marchado, cuando la joven, sin poderse dar cuenta de la causa de este súbito accidente, vió las cortinas de la ventana abierta ardiendo, mientras que un resplandor siniestro subía del piso bajo. Lanzó un grito:

—¡Socorro!

Y del fondo del alma otro grito dirigido á Dios, el grito de la desesperacion impotente que pide un milagro.

En seguida corrió hacia su padre, que se despertaba en presencia de este nuevo peligro inminente y terrible.

—¡Bastian! exclamó el anciano.

—Está en el meson.

—¿Y Gregorio?

—¡Ha salido!... No sé donde está.

—¡Sálvate, hija mía, mientras es posible.

Por toda respuesta la joven rodó con sus brazos al pobre enfermo, cubriéndole con su cuerpo

cuál si tratara de protegerle, y le dijo con una sonrisa angelical, tranquila y dulce, como en un día de paz y de dicha:

—¿Salvarme sin tí, papá, piensas en tal cosa?

El enfermo hizo un esfuerzo para levantarse, pero volvió á caer en la cama.

—Ya lo ves, hija mía, yo no puedo. Oyeme: mañana voy á morir, ahora mismo tal vez. ¿Qué importa una hora antes ó después? Déjame para que muera tranquilo.

—¿Cuánto te quiero, papá! respondió Susana continuando las caricias y protegiéndole contra el fuego.

—¡Hija mía, hija mía! ¡Te lo ruego!...

—¡Si mueres moriré contigo!

—¡Dios mío, Dios mío! dijo el enfermo con desesperacion.

Susana le selló los labios con un beso.

Las llamas avanzaban lamiendo los muros y amenazando al anciano y á su hija.

Una ligera ráfaga de viento las arrojó sobre la colgadura de la cama en que prendió el fuego.

De un salto se puso Susana de pie sobre la maldra de la cama, arrancó las cortinas y las arrojó á lo lejos, y luego volvió á ocupar su puesto al lado del anciano, acariciándole y hablándole de su cariño y del cielo.

El incendio continuaba propagándose hacia arriba, abajo se oía un rumor confuso. ¿Habria esperanza? Nadie se acercaba, sin embargo, á la ventana en llamas.

El anciano juntó las manos, y otra vez le dijo: ¡Te lo ruego!

La joven, que miraba á la ventana, se volvió hacia su padre, que quedó deslumbrado.

Susana, en medio de aquel cuadro de fuego, cu-

ros rojos reflejos iluminaban su pálido semblante parecía invulnerable; siempre risueña, audaz y tierna, tranquila y acariciadora. Hubiérase dicho que desafiaba al fuego, del que no queria huir; su frente irradiaba una alegría inmensa y se revelaba en la plenitud de esas dos fuerzas humanas que á veces llegan á ser una potencia: el amor y el orgullo.

El ángel dominaba en ella en aquel momento de sublime ternura. El padre André debió creer en un milagro, porque dejó de orar, y cuando la cama en que yacía empezó á arder, cuando una espesa y asfixiante humareda le privó de la vista de su hija, apretándole la garganta, atrajo á sí á Susana con gran fuerza, sus corazones latieron juntos y sus labios se encontraron para unir sus almas al abandonando la tierra.

Un gran número de aldeanos habia seguido á Bastian; los demás habian vuelto á sus casas, para asegurarse de que el incendio no podia llegar hasta ellas, y en caso necesario, para procurar salvarlas.

El aldeano en general es bastante egoísta, y se inquieta poco del mal del vecino, á menos que no tenga interés en ello. Los sacrificios espontáneos, completos, irreflexivos, son el privilegio de los grandes centros, donde basta un grito, una palabra, una chispa, para establecer una especie de corriente eléctrica irresistible que arrastra las masas y las hace heroicas.

Sin embargo, la simpatía campesina estaba despierta hacia algunos días, y la animosidad del mayor número contra Gaspard, no habia tenido tiempo todavía de desvanecerse. Cuando se supo que el fuego era en casa del maestro de escuela, no hubo más que una acusacion en los labios y en los corazones de todos.

(Se continuará.)

lastimándose de nuestra actitud, suponiendo que nos tiramos los trastos á la cabeza. No parece sino que cuando nuestros censores se hallaban en el poder, caminaban unidos y sin disidencias desastrosas. A la verdad, no aparece ningun acto ostensible que revele lo que el colega asegura, y nuestras declaraciones hechas en alta voz, lo han declarado en voz muy alta. Se desprende de los argumentos de El Pueblo, que camina infuido por una vana creencia ó que le escita el deseo á ver lo que no existe. Con hucuo acento, y creyendo asentar una verdad sin réplica, decía anoche el alucinado colega:

«Los moderados representan las grandes tempestades del inquieto Océano; los conciliadores la calma periódica del Mediterráneo engañoso, del que parece todo luz y fe siempre negra sombra.»

No tiene El Pueblo razón en lo que asevera. Ya quisieran los adversarios que se entregan á estas vagas investigaciones, haber encontrado en los albores de su dominación revolucionaria la armonía, el lazo de unión que vincula en nosotros la monarquía del Rey D. Alfonso.

No existe, pues, la desunión que el colega presume, aun cuando veamos cosas extrañas á primera vista, pero que obedecen á la lógica política de los tiempos. Si no aplaudimos, toleramos, aun cuando veamos hombres que se asemejen á las cortas biografías que escribía Napoleón, y de las cuales nos presenta una muestra La España Católica en los términos siguientes:

«El general N. entró en el cuerpo en 1786, jurando fidelidad al rey y á las leyes de la antigua monarquía; después juró fidelidad á las Constituciones republicanas y ódio eterno á la monarquía, manifestándose como uno de los más entusiastas enemigos de Luis XVI; juró fidelidad al consulado; tomó gran parte en el establecimiento del imperio, jurándole igualmente fidelidad eterna; se presentó con la escarapela blanca, apenas los aliados entraron en París, y persiguió cruelmente á los republicanos é imperiales; al saber la llegada de Napoleón á Lyon, se pronunció segunda vez por el imperio, al cual se mantuvo fiel durante los cien días; después volvió á jurar fidelidad á la restauración.»

A pesar de esto, ni censuramos ni nos indignamos, que todo cuanto se haga es poco para bascar la unión de los españoles y que caminen con fijo derrotero á la salvación de la patria.

MACHACAR EN HIERRO FRIO.

Una nación que se empeña en ser pobre, se parece al padre de familia que, poseyendo genio y habilidad para con su oficio poder mantener y dar buena educación á sus hijos, pierde el tiempo lastimosamente y descuida por completo su profesión. Y este mal, aplicable á nosotros, no tan solo está en la clase trabajadora, sino en la media y elevada, que olvidando la prosperidad general, se han ocupado de política, unos en pró, otros en contra, más de lo que al país le convenia.

Cada año que pasa estamos perdiendo tesoros inmensos. Cada 1.º de Febrero que llega, es un triste recuerdo de las heridas que la política ha causado á la agricultura, puesto que el segundo mes del año es el único en que se pueden hacer las plantaciones de los árboles de toda especie, tanto de sombra ó de madera de construcción para casas, buques y puentes, como de frutales, de plantas medicinales y hasta de la vid, que aun podría en España multiplicarse. El narsajo y la morera son, con toda preferencia, los que debieran llamar la atención de nuestros propietarios; el primero en climas templados, y el segundo en templados y frios, ya que la clase que se llama lou es la que tiene la hoja más temprana y la que más se adapta á la semilla de los gusanos que llegan del Japon.

El Gobierno hizo venir grandes cantidades de semilla del «Eucaliptus globulus», árbol que se eleva en la Australia á 120 metros, y cuyo hoja y sombra curan las tercianas, siendo además su madera de mucha valía para muebles y edificios; pero como nuestra administración carece de especialidades, el gasto fué inútil por haberse repartido las semillas á personas que nunca habían formado un vivero ni conocian las condiciones de clima y humedad que se necesita saber para salvar los plantíos, al nacer, resultando tiempo y dinero completamente perdidos. En aquella ocasión, la dirección de Agricultura hizo repartir en los alrededores de Madrid cepas de Burdeos en número considerable, bajo la creencia de que la cepa y no el clima era la que daba la clase; y en fin, se circuló una orden á todas las dependencias de Fomento en las provincias para que se propagase la conveniencia de la plantación de la morera; pero no poco de culpa de los empleados y mucho de los agricultores, nadie puso una sola planta de este productible árbol.

Figuramos que en los tristes alrededores de Madrid, hoy solo frecuentados por los vengadores y bebedores, hubiese 20.000 caseríos, construidos bajo la beneficencia ley de Poblacion rural de 1868, iniciada por el malogrado marqués del Duero y todavía apenas sin estrenar en España, en cuyos caseríos los pesantes madrileños que no saben vivir más que en las calles, llévasen allí á temporadas sus hijas á cuidar

de las flores, de las frutas y en la primavera de los gusanos de seda; ¡no sería mucho más provechoso para ellas y para el país el sobrante de tiempo que hoy malgastan en exceso de paseos y diversiones? A lo menos, si las señoras de Madrid saben ser elegantes y arrastrar vestidos de seda por las aceras y los salones con telas que vienen de Lyon y de Italia á caro precio, ¿cuánto más digno sería que esas telas y vestidos estuviesen hechos con la seda producida en su casa y bajo el cuidado de sus propias manos?

Y no se nos diga que el clima de Madrid es malo para la cria de los gusanos, porque además de un ensayo feliz hecho años atrás en Aranda, que es población más fria que esta, en donde una señora llevaba vestidos hechos con la seda producida en su casa, hace dos años que la señora de Durán, á una hora de Madrid, y junto la alameda del duque de Osuna, está cultivando con el más completo éxito la cria del gusano de seda, y para el presente año acaba de disponer un ensayo en mayor escala, digno de todo elogio.

Es, pues, la morera el árbol que podría salvar en parte, antes de veinticinco años, nuestro agobiado sistema tributario, y es el que forma la grande esperanza del gobierno italiano, que tanto impulso ha sabido dar para su país á la producción agrícola, y especialmente á la de la seda, puesto que Italia hoy produce cinco millones de kilogramos al año, ó sea doble que la Francia y diez veces más que España, teniendo el mismo clima ó igual extensión geográfica.

¡Qué no sería nuestro país si fuese rico en maderas y toda clase de árboles de producción! ¡Qué lástima que llegas el mes de Febrero y ver que apenas se plantan algunos árboles acá y acullá alrededor de las capitales, mientras que en uno se pone en las aldeas, y los aldeanos acuden al monte á quitar las raíces de alguno vendido por el Estado! O de otro modo; suponíamos que los 90.000 hombres del ejército liberal y los 50.000 carlistas que se supone están en armas, todos hermanos ó hijos de labradores en sus nueve décimas partes, en lugar de matarse y de consumir la sustancia de todas las provincias de España, pudiéramos por arte de encantamiento, y teniendo de antemano hechos viveros, verlos acudir á plantar árboles de todas clases durante este mes de Febrero, entonces, de seguro que obtendríamos el resultado siguiente:

Cada hombre puede poner al suelo 250 árboles diarios en las hoyas preparadas, ó sean 7.500 al mes, que multiplicado por el número de dichos combatientes, tendríamos 1.050 millones de árboles. Y si el resto de los labradores españoles hicieran otro tanto en la forma propuesta en el proyecto de ley que hace ocho años, venimos pidiendo y que los lectores de El Eco de España vieron en el número del 24 de Diciembre de 1873, entonces, á no dudar, la vida forestal podría en pocos años rivalizar con las naciones del Norte para las maderas de construcción, y con las de climas templados para las de frato y recreo.

Confiamos en que el joven Monarca, que en los años de emigración ha podido ver algunos de los mejores países de Europa donde tanto estiman la producción del suelo, sabrá comparar y ver nuestras llanuras desprovistas de arbolado, especialmente en las provincias del interior, iguales al aspecto de Africa, en donde, como aquí, solo se cultivan los cereales más indispensables, y sabrá, á no dudar, inspirar la confianza en la vida campestre iniciando amor al trabajo y glorificación en los encantos de la naturaleza, sin los cuales no hay dicha posible para las naciones antiguas y modernas, puesto que el suelo es la base de todo tributo y de toda prosperidad.

Madrid 30 de Enero de 1875.

JOSÉ GALOPPE.

La Gaceta publicó ayer el decreto relativo á la prensa, anunciado desde antes de la reunion de los directores de periódicos en el ministerio de la Gobernación.

Como puede suponerse, es una breve legislación que tiene el carácter de provisional, y sáde muy poco á lo que ya se hallaba establecido desde Setiembre de 1873 y aumentado en varias ocasiones durante el año último.

Es bien sabido que existia la prohibición de tratar de los asuntos de la guerra, sin la previa autorización del ministro del ramo; de todo lo que se refiere á preparativos de arreglos ó convenios; de las cuestiones de Hacienda; de lo que se hubiese hablado ó discutido en Consejo de ministros; de lo que pudiera considerarse como cuestion constituyente, y de la forma de gobierno, lo mismo de la monarquía en concreto como de la república federal. Habia de respetarse la legalidad entonces existente, que por lo mismo quedaba revestida de un verdadero carácter de inviolabilidad.

El decreto de ayer, estableciendo, ó más bien declarando establecida la inviolabilidad para la monarquía y para la persona del Monarca y las de toda la Real familia, no ha establecido en rigor nada nuevo ni que se halle fuera de las más altas conveniencias políticas, y mucho menos haya sido inesperado y difícil de cumplir. Lo que ha hecho el decreto publicado ayer, ha sido fijar con claridad y exactitud lo que antes era vago y no podía consi-

tuir derecho alguno para los periódicos, que no podian citar nada concreto, porque todo se referia á las prescripciones verbales de la autoridad superior civil de la provincia. Hoy las reglas son claras y públicas y no sometidas á desigual y varia interpretación, habiendo de aplicarse lo mismo en Madrid que en las provincias, porque en todas partes es igualmente conocida, porque es escrita la ley á que han de sujetarse, tanto la autoridad como los escritores públicos.

Podrá pedirse toda la libertad que se quiere, más despues de las circunstancias en que se ha encontrado el periodismo, los que á él consagran su inteligencia habrán de acoger como un progreso, y como una ventaja salir de las dadas y vacilaciones en que antes se encontraban y del sistema de arbitrariedad que regia desde hace entoces meses.

Algunos de nuestros colegas han dicho que ha sido repuesto en su antiguo destino de oficial del ministerio de Fomento, nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquín García y García, y La Correspondencia y El Imparcial han anunciado su nombramiento de delegado del gobierno en la compañía del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. García es muy digno de ocupar los puestos que le asignan nuestros colegas y aun otros superiores; más no es exacto hasta lo presente, aun cuando sea de suponer que nuestro amigo reciba la recompensa á que le hacen acreedor su talento y sus servicios.

El Sr. D'Antas, ministro de Portugal, ha visitado ayer al Sr. Estéban Collantes.

El Sr. D'Antas es el primer diplomático que ha recibido las credenciales para representar á su gobierno cerca del gobierno del Rey D. Alfonso.

No es cierto que el señor del Palacio haya sido nombrado ministro en Suiza.

El Sr. Coati ha sido nombrado ministro de España en Constantinopla, y hoy publicará la Gaceta este nombramiento.

Nuestro querido amigo D. Juan Pedro Martínez, ha sido nombrado ministro del Tribunal de Cuentas; reparación justísima, como otras que esperamos se harán en breve.

El señor ministro de Rusia tiene noticia de su gobierno de que se le ha expedido un correo de gabinete que será portador de sus credenciales.

También el señor conde de Chandordy, embajador de Francia, recibirá sus nuevos títulos uno de estos días.

Otro tanto sucederá con los representantes de los demás países.

El Gobierno del Rey gana terreno en el ánimo de los gabinetes europeos, y la nueva Monarquía, estará sólidamente cimentada en Europa dentro de pocos días.

En un mes ha conseguido el Gobierno actual lo que los anteriores, ó no conseguirían, ó lo obtuvieron con condiciones y á duras penas.

Juzga el periódico La Prensa bastante exageradas las acusaciones que en el decreto de ayer se lanzan contra el sistema adoptado con la prensa durante las anteriores administraciones, y se queja de que durante el mes actual los diarios de la tarde apenas han podido ir á provincias, á consecuencia de la previa censura.

Se conoce que el citado colega escribia á gusto de los pasados gobiernos, los cuales solo le ocasionaron pasajeros disgustos. De nosotros, podemos decir que se nos caía la pluma de la mano por no saber de qué materia tratar. Estaban vedados todos los asuntos en general, y cada uno de ellos en particular. Antes que los números de los periódicos, llegaban á las provincias las órdenes telegráficas para hacer con ellos un auto de fé. Perdíamos el papel y el timbre, además de la paciencia. La censura no era previa ni posterior, sino constante, ciega y sistemática.

¡Vea, pues, La Prensa si son exageradas las acusaciones del preámbulo á que se refiere.

Ayer tarde circularon satisfactorias noticias referentes á importantes sucesos en el Norte. Ignoramos el fundamento de estos rumores. Es de presumir que habrán continuado los movimientos estratégicos preparatorios, y de esperar que muy pronto se recibirán noticias importantes del teatro de la guerra.

El señor duque de la Torre, que entró antesyer en España por Canfranc, debe llegar hoy á Madrid.

Ayer se celebró consejo de guerra, bajo la presidencia del capitán general interior, para fallar sobre la causa seguida contra el comandante militar que era de Cuenca cuando penetró en esta ciudad el cabecilla Santés. Ha sido condenado á dos meses de castillo.

El Cronista de Nueva York, recibido ayer, publica el siguiente telegrama de la Habana:

HABANA 13.—Dice La Voz de Cuba: En la noche del 5 del actual, un cuerpo de insurrectos, compuesto de 800 á 1.000 hombres, cruzó la Trocha de Jácaro, cerca del fuerte núm. 13.

El fuerte hizo fuego sobre ellos matando á cinco. La guarnicion, habiendo tomado sus precauciones, no tuvo pérdida alguna.

Las tropas marcharon en persecucion de los insurrectos, habiendo logrado darles alcance al penetrar en el distrito de Guico-Villas.

Desde el día 1.º al 25 del actual, iban presentados á indulto en Tortosa 45 carlistas procedentes de las partidas de Vallés y Segura, de las cuales van desertados más de 200 individuos desde principios de año.

Ayer se recibieron las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

La ronda carlista mandada por García, que hoy se titula tercer batallon de Lérida, ha sido batida por una columna de Eoija, causándole 11 muertos, 17 heridos y 33 prisioneros.

Las facciones de Dorregaray, que pasaron el 27 por Villafraanca del Gid, se han dirigido á la alta montaña, dividiéndose en pequeños grupos.

Los carlistas que se esperaban, han quedado muy disgustados por el escaso número de hombres, con cuyo refuerzo contaban.

En Villanueva y Geltrú se ha recibido por la vía de tierra un convoy de armas y municiones, además de los pertrechos que hace seis días desahogó el vapor Jorge.

En toda la provincia de Tarragona ha fijado la delegacion de los cuerpos francos y movilizados la órden ó llamamiento para el completo de las fuerzas que han de componer las rondas de la Selva y Cambrilles, siendo ya muchos los individuos que se han alistado en este cuerpo, que desde principios de la guerra está prestando en aquella provincia importantes servicios.

El capitán general de Cataluña ha salido esta mañana de Barcelona á operaciones, pernociando esta noche en La Bisbal del Panadés.

Nueve soldados pertenecientes al batallon de Lérida, que se halla en operaciones en la provincia de Lérida, y que tuvieron la desgracia de caer prisioneros de los carlistas poco despues de la sorpresa de Urgel, han conseguido escaparse de aquella plaza á fuerza de mil trabajos, presentándose al comandante militar de las Borjas.

Con estos se presentaron también á indulto seis carlistas de la ronda del Non de Prades, perfectamente armados, y municionados, y cuyo uniforme consistia en pantalón azul, chaqueta del mismo color, gorra de cuartel y un morral en cuya tapa hay pintada una corona y las iniciales C. VII.

Ayer se dijo que dos compañías carlistas en Cantavieja, se habian pasado al ejército liberal al grito de viva D. Alfonso XII y viva la paz.

En la Seccion oficial hallarían nuestros lectores la parte dispositiva del decreto sobre imprenta que ayer publicó la Gaceta.

Hé aquí ahora los fundamentos que han servido de base á las prescripciones de dicho decreto:

El Ministerio regencia, obligado por las condiciones en que ha recibido el poder, hallándose por una parte sin ley alguna en observancia que regule su ejercicio, y atento por otra á cumplir el Manifiesto dado por S. M. el Rey en 1.º del pasado Diciembre, reservando la resolución de todas las cuestiones políticas para el día en que puedan someterse á la representación nacional reunida en Cortes, tiene que suplir provisionalmente la falta de disposiciones legales, dictando reglas que satisfagan las exigencias creadas por el estado excepcional que la nacion atraviesa, sin separarse de los principios que constituyen la esencia del régimen monárquico-constitucional que el Gobierno sirve y defiende.

No puede este, por lo tanto, dejar de fijar su atención en las condiciones á que encuentra sometida la prensa periódica, único medio, en el estado actual de las cosas, de conocer los deseos y aspiraciones de la opinion pública, con cuyo apoyo quiere contar el Gobierno, y á cuya crítica justa é ilustrada no pretende en manera alguna sustraer sus actos.

En su sincero deseo de que la prensa halle todas las garantías que son necesarias á su independencia y dignidad para cumplir su nobilísima misión en los pueblos regidos por instituciones libres, el Gobierno se cree en el deber de abandonar el sistema observado en tan vital asunto por sus predecesores.

Desde el instante en que dos guerras civiles en la Península amenazaron consumar la total ruina del país, la gravedad y la inminencia del mal hicieron comprender á los que más habian ensalzado la absoluta libertad de imprenta, que esta podía comprometer, si no se la ponía freno, los más altos intereses, y aun la seguridad del Estado. Y por una saludable, aunque exagerada reaccion, todos los gobiernos sometieron á la prensa á un régimen que excedía á los más restrictivos en la dureza de sus resultados; porque si bien no existian leyes que marcaseen límites á su accion, esta los encontraba en el incierto y vario arbitrio de las autoridades, y no tardaba la pena, arbitraria tambien, en hacer sentir á la prensa, con grave perjuicio de las empresas, que no era ilimitada, sino muy estrecha la esfera de su accion. Tales son los precedentes que el Ministerio-regencia encuentra seguidos y sancionados por el consentimiento unánime de todos los partidos políticos que han ejercido el poder de bastante tiempo á esta parte.

El establecimiento de reglas fijas y conocidas para el ejercicio de todos los derechos, es más conforme con el espíritu liberal de las instituciones modernas, y más ajustado á sanas doctrinas de justicia que la arbitrariedad sin límites por sola norma de conducta.

El Gobierno, conforme con sus antecesores en que es necesario restringir el círculo de accion de la prensa periódica mientras duren las actuales extraordinarias circunstancias, viene á favorecerla, sin embargo, determinando de una manera clara y precisa la órbita en que puede moverse con independencia.

De este modo la prensa sabrá lo que no le es permitido discutir; quedarán excluidas de su alcance las cuestiones que por todos se juzgaron de examen peligroso, con más aquellas que la índole de las nuevas instituciones y el ejemplo de todos los países regidos constitucionalmente no consisten que sean sometidas á discusión. Así hallarán término de una vez las cuestiones que diariamente surgen con la prensa en la aplicacion de cada pena por trasgresiones imposibles de calificar dada la previa censura, y no siendo anticipadamente conocidas las reglas ó condiciones que deben limitar el ejercicio de su derecho, cuestiones en que pierden á un tiempo su prestigio el Gobierno y la prensa.

A las tres de la tarde se reunieron ayer en Palacio los individuos de la grandezza, con objeto de nombrar la diputacion de la misma.

Asistieron los señores conde de Pafionostro, marqués de Zornerza, conde de Balazote, conde de Pincherroso, conde de Cheste, marqués de Molins, marqués de las Torres de la Pressa, duque de Motezma, marqués de Santiago, duque de Miquelada, duque de Baena, conde de Santa Coloma, marqués de Ayerbe, conde de Heredia Spínola, duque de Tama-

nos, duque de Arion, marqués de Mancera, señor de Rubianes, conde de Peñaranda de Bracamonte, duque de Ahumada, conde del Real, conde de Sástago, marqués de Benemejías de Sístallo, duque de Huéscar, duque de Valencia, duque de Almodóvar del Valle, conde de Torrejon, marqués de Quintana, conde de Toreno, marqués de Villanueva, marqués de Valmediano, conde de Saperunda, conde de Plasencia, duque de Medina Sidonia, marqués de San Felices, marqués de Mondéjar y marqués de Alcañices. Fueron representados la condesa de Mollina, el marqués de Sotomayor y el duque de Alba.

Acordado que continuarán formando parte de la diputacion permanentemente los grandes que hoy son de ella y se hallan en Madrid, siguen siendo el marqués de Molins como decano, el conde de Toreno como secretario; en concepto de vocales el marqués de Santiago, el marqués de Valmediano, el conde del Real y el duque de Medina Sidonia, y para completar los nueve individuos quedaron elegidos, en votacion, el conde de Cheste, el marqués de Santa Cruz y el duque de Alba.

Ha quedado terminada la nueva organizacion de los negociados de la direccion general de Instruccion pública. Son ahora cinco negociados, puesto que el de Bellas Artes se ha dividido en dos y se han encargado de ellos por el siguiente órden los Sres. Cardenera, Ahumada, Catalina, Santa Cruz y Anduaga (D. Gabriel).

En breve se publicará en la Gaceta un decreto ampliando el plazo señalado para el indulto de los mozos prófugas de las anteriores y de la actual reserva, y para la redencion á metálico.

Ayer tarde se reunió la sala de gobierno del Tribunal Supremo, bajo la presidencia del Sr. D. Cirilo Alvarez, para ocuparse del arreglo del personal del mismo, conforme al último decreto de Gracia y Justicia.

Hoy debe publicar la Gaceta las reglas dictadas por la direccion del Tesoro para llevar á efecto la real órden que el periódico oficial insertó ayer sobre garantías de operaciones del Tesoro.

Es probable, segun La Correspondencia, que en la próxima semana se abra el pago de clases pasivas que perciben sus haberes por la tesorería Central y Provincial de Madrid, por una de las mensualidades que se les adenda.

El lunes próximo se abrirá el pago á las clases activas por la mensualidad corriente.

Segun despacho de Bayona del 26, allí corrió como muy válido el rumor de que el jefe carlista Dorregaray habia sido herido en un duelo por un oficial francés.

Leemos en El Diario Español:

«Segun los datos que hemos adquirido, es cierta la noticia publicada por algunos de nuestros colegas, y que insertamos en otro lugar, acerca de que en uno de los próximos Consejos de ministros el Sr. Cárdenas someterá al acuerdo de sus compañeros la reforma de la ley de matrimonio civil. En el ministerio de Gracia y Justicia se están ultimando los trabajos para este asunto.»

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 3 de Febrero próximo, de once á dos de la tarde, y previa exhibicion del resguardo de depósito, se entregará por el Banco á los respectivos depositantes una de las facturas con que han sido presentados en la direccion general de la Deuda, para percibir los intereses correspondientes al primer semestre de 1874, los cupones de la renta perpetua interior al 3 por 100.

Desde el mismo día, y en iguales términos, se satisfarán los intereses de los resguardos al portador de la Caja de Depósitos, constituidos en las de este Banco, correspondientes al mismo primer semestre de 1874.

Madrid 30 de Enero de 1875.—El secretario, Manuel Ciudad.

Ayer dijimos que despues de las esplicaciones en Mr. Bardoux en la sesion del lunes en la Asamblea, y al preguntar el presidente si algun diputado se oponia á que se votara el pase á segunda lectura de la ley del Senado, subió á la tribuna Mr. Raoul Daval para combatirla.

Segun vemos en los diarios de Paris del 26, recibidos ayer, expuso que era inútil discutir más una ley que no se quería, y terminó diciendo que lo que todo el mundo desea en Francia es que se constituya á la nacion, bien con unas elecciones generales, ó más directamente, apelando al pueblo. Los periódicos de la Apelacion al pueblo citan con elogio la peroracion de Mr. Raoul Daval, y La Liberté copia el siguiente párrafo, que á su juicio, respira honradez y buen sentido:

«Si estais en estado de hacer una Constitucion, hacédsela; pero comenzad por el principio, y elegid desde luego entre lo provisional y lo definitivo, entre la monarquía y la república. Si sois incapaces de hacer nada, devolved al país los poderes que os ha confiado, y que han sido esteriles durante mucho tiempo en vuestras manos; pero, por Dios, acabemos con esa mezquina política de subterfugios y de intrigas parlamentarias,

que nos desacredita á los ojos de Francia y á la Francia á los ojos del extranjero.

A Mr. Raoul Daval contestó Mr. Lefevre Pontalis (Antonino); defendió la segunda lectura de la ley, quien en su discurso excitó las iras de Mr. Lockroy...

A pesar de que era cosa sabida que la ley pasaría, Mr. Julio Simon pronunció un discurso en pro, y en seguida la Asamblea, por 498 votos contra 173, lo acordó así en efecto.

Este acuerdo, dice un periódico, puede parecer singularmente arriesgado si se tiene en cuenta, por una parte, que la creación de un Senado está subordinada á la adopción del art. 3.º del proyecto Ventavon...

Además de esto, de las esplicaciones que se dieron antes del escrutinio, los 498 votos han quedado reducidos á su verdadera importancia. Esta votación parece no significar otra cosa sino que en la Asamblea francesa hay 498 partidarios del principio de la separación del poder legislativo en dos Cámaras...

No es extraño, pues, dadas las circunstancias, que una parte de la prensa parisiense crea que otra Asamblea más ayara de su tiempo y más partidaria de la lógica que la actual, hubiera aplazado toda discusión sobre el Senado hasta que se hubiese acordado la forma definitiva de gobierno.

La comisión de los treinta, en reunión verificada el día 25, acordó modificar el primer artículo del proyecto Ventavon. En vez de estas palabras: «El mariscal Mac-Mahon, presidente de la república, seguirá ejerciendo con ese título el Poder ejecutivo de que fué investido por la ley de 20 de Noviembre de 1873.»

Se han escrito estas otras: «El mariscal Mac-Mahon, presidente de la república, no es responsable, etc.» (Véase el texto de ese documento que publicamos hace días.)

Le Français y el Journal de Paris están discordes sobre la oportunidad de haber puesto á la orden del día de la Asamblea la discusión de los dictámenes de la comisión encargada de examinar los hechos del gobierno del 4 de Setiembre. El primero de estos periódicos teme que esta discusión pueda comprometer la votación de las leyes constitucionales, despertando animosidades que dormitan, y desea, como ha hecho la Cámara, que se aplazase el asunto hasta la solución de la cuestión pendiente. El Journal de Paris piensa que el discurso de Mr. Julio Favre, verdadero reto á la opinión monárquica, requiere una contestación perentoria, y que haber puesto á la orden del día los actos del 4 de Setiembre, no podía ser más á propósito.

Como verán nuestros lectores, tan difícil es encontrar en la prensa de Paris dos periódicos que se entiendan como dos grupos parlamentarios ó dos fracciones del mismo grupo que marchen de acuerdo. La división no existe, pues, entre uno y otro partido: está viva en el seno de cada uno de ellos, y hay dos derechas y dos centros derechos como dos centros izquierdos y dos izquierdas.

En los círculos y salones políticos de Paris circularon el 26 los rumores más contrarios é inverosímiles: decíase que, en el caso en que el mariscal Mac Mahon, imitando la conducta de Mr. Thiers, presentara su dimisión, en oposición á lo dispuesto en la ley de 20 de Noviembre de 1873, como éste lo hizo en contra de la de 31 de Agosto de 1872, sería llamado Mr. Buffet á la presidencia de la república.

Reunidas las comisiones y personas convidadas en la iglesia de San Francisco á la una de la tarde, se cantará un solemne responso, y acto continuo se formará el cortejo, poniéndose en marcha por la carrera acordada, en la forma siguiente: Abrió la marcha una seccion de obreros con lámparas de su oficio formados en ala, siguiendo des pues en dos filas los niños huérfanos, hijos de obreros, del asilo de la Asuncion, operarios de la Villa, idem de talleres particulares, mangueros de las sociedades de incendios y del Ayuntamiento.

Decíase en Versalles, á última hora del 26, que en una reunion de ciertos individuos del centro izquierdo, convocada por Mr. Dufaure, éste se pronunció enérgicamente contra la concesion al jefe del Poder ejecutivo de poder nombrar todo ó una parte del Senado.

Mr. Rouvier estaba hablando en la Asamblea el 26, á la salida del cuerpo de Versalles, una interpelación sobre la suspensión del ayuntamiento de Marsella.

Mr. Disraeli ha escrito á Mr. Gladstone una carta muy afectuosa expresando

profundo sentimiento por verle abandonar el campo político.

Dícese que Mr. Gladstone ha indicado indirectamente á lord Hartington para sucederle en la jefatura.

El 3 de Febrero, los principales individuos del partido liberal de Inglaterra celebrarán un meeting para designar la persona que haya de suceder á Mr. Gladstone.

Mr. Bright pronunció el día 25 en Birmingham su anunciado discurso. Censuró las disposiciones tomadas por el actual gobierno sobre patronato de la Iglesia en Escocia y sobre ritualismo. Expuso las disposiciones interiores de la Iglesia anglicana. Dijo que la supresion del carácter oficial de la Iglesia sería un gran beneficio para Inglaterra y para el protestantismo en general. Pero advirtió que esa ley no debe ser resultado de una agitación violenta. Para terminar, Mr. Bright lamentó la retirada de Mr. Gladstone.

La votacion del Reichstag alemán sobre la ley de matrimonio civil, es de 207 votos contra 72.

De Constantinopla escriben confirmando que la revocacion del ministro de Negocios extranjeros, Aarif-bajá, se deba á la necesidad de modificar la política que la Puerta ha seguido en ciertas cuestiones pendientes, y con especialidad en el último conflicto con Montenegro.

Aarif-bajá no ha caido en desgracia para con su soberano, puesto que se halla ahora al frente del ministerio de Instruccion pública; de manera que no ha hecho sino cambiar de cartera con su sucesor Savfet-bajá, arreglo que se decidió en una entrevista del gran visir con el sultan.

Hasta primero de Marzo no se reunirá en Paris la Conferencia internacional del metro, que estaba citada para mañana.

El 26 de Enero llegó á Niza el conde de Arnim, que piensa permanecer allí todo el invierno.

Decíase en Bayona que Dorregaray habia sido herido en un duelo con un oficial francés.

La votacion de la Cámara italiana desaprobando el voto de censura del Sr. Carli, es de 232 contra 121; de consiguiente, el ministerio Minghetti cuenta con 111 votos de mayoría.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico cuadro, dibujado á pluma, que ha concebido D. Isias Llopis, y que trata de presentar á S. M. el Rey.

Este distinguido artista, á quien no vacilamos en calificar de eminente y único en su género, pensando del límite marcado hasta hoy á los procedimientos caligráficos, los ha elevado á una altura que jamás alcanzaron. Son de admirar en dicho cuadro la graduacion de las tintas, su extrema suavidad al perirse, el realce del claro y oscuro hasta en los tonos más fuertes, la correccion del dibujo y otros muchos delicados pormenores que seria prolijo enumerar y que hacen que la obra del Sr. Llopis se confunda con el más perfecto grado. Esto demuestra una habilidad verdaderamente extraordinaria; más pasado de la parte que llamaremos mecánica á la propiamente artística, se observa la franqueza y libertad que reina en toda la obra, y la inteligencia con que están ejecutadas las varias combinaciones de líneas, muchas casi imperceptibles, para expresar objetos tan distintos como ropas, carnes, paisaje, etc. Semjantes condiciones revelan en el autor un don más sublime: el genio.

Increible parece que la mano del hombre, con auxiliares tan íngratos como la pluma y la tinta común, sin la facultad de borrar ni empujar, pueda dar al primer golpe, como con sello en seco, un resultado tan completo en los detalles y en el conjunto. Al contemplar el cuadro del Sr. Llopis, no se sabe qué admirar más, si la delicadeza en la ejecución ó el talento del artista.

Con acertadísimo criterio y aguda frase, uno de nuestros más acreditados pintores ha llamado á dicha obra «el poema de la pluma», y cuando han tenido ocasion de examinarla, la han prodigado entusiastas elogios, calificándola algunos de «trabajo asombroso».

Muchas son las obras del Sr. Llopis en este mismo género, tan difícil como poco cultivado en España, que poseen individuos de nuestra aristocracia, academias, institutos y museos públicos y particulares; y á pesar de haber sido tan admiradas y enaltecidas, este distinguido artista, maltratado por la adversidad, ha tejido que abandonar esa senda para dedicarse á trabajos extraños á las bellas artes, privándose de la gloria que en país extranjero habria indudablemente conquistado.

Felicitemos al Sr. Llopis por su obra, que es muy digna de presentarse á S. M. el Rey D. Alfonso XII.

El ceremonial para la traslacion de los restos de los célebres arquitectos D. Juan de Villanueva y D. Ventura Rodríguez, que tendrá lugar hoy domingo, ha sido acordada en la forma siguiente: Reunidas las comisiones y personas convidadas en la iglesia de San Francisco á la una de la tarde, se cantará un solemne responso, y acto continuo se formará el cortejo, poniéndose en marcha por la carrera acordada, en la forma siguiente:

Abrió la marcha una seccion de obreros con lámparas de su oficio formados en ala, siguiendo des pues en dos filas los niños huérfanos, hijos de obreros, del asilo de la Asuncion, operarios de la Villa, idem de talleres particulares, mangueros de las sociedades de incendios y del Ayuntamiento.

Primer féretro.—El de D. Ventura Rodríguez, llevado en hombros por seis mangueros del Ayuntamiento, ugieres del mismo y de la Academia, comision de maestros de talleres, comision de los alumnos de la escuela especial de Arquitectura, que se unirán al cortejo á su paso por delante de San Isidro.

Comision de arquitectos de villa y de la Academia de San Fernando.

Presidencia: Alcalde de Ciempozuelos, individuo de su familia, señor cura párroco de San Márcores, secretario é individuo de la congregacion del ilustrado cuerpo de arquitectos.

Segundo féretro.—El de D. Juan de Villanueva, llevado, como el anterior, en hombros por seis mangueros de la villa, una seccion de los mismos, ugieres del Museo de pintura y escultura, del Ayuntamiento y de Palacio.

Comision de maestros de obras.

Idem. id. de los alumnos de la escuela de Arquitectura, que se unirán al cortejo en el sitio señalado anteriormente.

Idem de arquitectos de la sociedad central y de la real casa.

Presidencia: El señor cura párroco de San Sebastian, un señor académico, consiliario primero é individuos de la congregacion antes citada.

A los féretros seguirán comisiones científicas y literarias de las diferentes academias, escuelas especiales, institutos, sociedades científicas, representantes de la prensa y personas convidadas.

Presidencia general del cortejo: El Excmo. señor presidente del Ministerio-regencia, acompañado de los señores ministros, autoridades superiores de la provincia y el municipio, presidente de la congregacion.

Directores generales y de la escuela de Arquitectura.

Al llegar á la iglesia de San Sebastian, se detendrá la comitiva para dar paso á los féretros, presidencias y asistentes al acto que serán recibidos por el clero parroquial y comisionado, acompañado con blasones hasta la capilla propia de la congregacion, donde se cantará otro responso, y una vez depositados los cuerpos en la cripta de la misma, se firmará el acta de recepcion por los señores que forman las presidencias, representantes de la prensa y personas designadas al efecto.

Han sido ascendidos á tenientes los 16 alféreces más antiguos del arma de caballería.

Tambien han sido ascendidos á alféreces, en virtud de propuesta reglamentaria, los 23 sargentos primeros más antiguos de dicha arma.

Se ha autorizado para el abono de una psga de marcha á los nuevos alféreces de infantería que lo necesitan para incorporarse á sus destinos.

Se ha despachado ya por la direccion general de Instruccion pública, algunos expedientes informados por el Consejo sobre convertir en oficiales algunas escuelas libres.

Se ha autorizado al director de la Escuela de Minas, para que, en representacion del Gobierno, se haga cargo del legado de 25.000 duros, que con destino á la referida escuela ha dejado D. José González Paro.

Ayer empezó á funcionar el cable entre Santander y Bilbao, y de este último punto á San Sebastian. Hoy se abrirá al servicio público dicha importante línea de comunicacion.

La direccion de Propiedades ha fijado el precio de cada franco de azogue de 34.507 kilogramos, durante el mes actual, en 529 pesetas 49 céntimos.

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta que debe celebrarse en la fabrica de tabacos de Sevilla, á fin de adquirir 80.000 botes de hoja de lata con destino al empaque de las labores del tabaco rapé existentes en dicho establecimiento.

Se ha establecido que desde el lunes próximo, 1.º de Febrero, salga de Madrid el tren-correo de Zaragoza á las seis de la mañana, llegando á esta capital á las siete de la noche.

Para diversas atenciones de guerra satisfizo ayer la Tesorería central 977.513 pesetas.

La corbeta Italia, procedente de Burdeos, con cargamento general, naufragó anteaayer á quince millas del puerto de Ribadesella, salvándose la tripulacion, compuesta de 13 hombres.

Como se habia anunciado, el viernes fué pasado por las armas en Castellón Miguel Sanchez Bernat, jóven de 23 años, que marchó al pabellón muy sereno y con paso firme.

Este infeliz, que pertenecía á la partida carlista de Guacala, se habia presentado en una casa alquería del término de Burriana, robando un caballo y asesinando á un mozo de labranza que se negó á darle vicio. Su carrera en la vida, aunque corta, dicen que estaba sembrada de otros muchos crímenes.

El movimiento de buques en los puertos de la Península, según los partes recibidos anteaayer, ha sido el siguiente:

Alicante.—Ha entrado el vapor español Covadonga, procedente de Cartagena, con nueve pasajeros.

Han salido el mismo para Barcelona, el inglés Thomas Adam para Marsella, la goleta de igual bandera Susan Bellary para Marruecos, y el brik americano Alby Bacon para New-York.

Almería.—Ha entrado una balandra.

Han salido tres vapores y tres buques. Barcelona.—Han entrado cinco buques extranjeros, tres de ellos con pasajeros, cuatro vapores nacionales con id. y 17 buques de vela.

Han salido tres buques extranjeros, tres de vapor nacionales y 10 de vela.

Bilbao.—Han entrado los vapores españoles El Viri, María Isas, Desulo y San Nicolás, los tres primeros procedentes de Bayona y el último de Santander, con pasajeros y correspondencia.

Han salido los vapores españoles Vizcaino Montañés y Héctor para Bilbao y Santander, y el Adolfo para San Sebastian, con tropa.

Palma.—Han entrado el vapor español Mahonesa, con pasajeros y correspondencia, y un buque de vela.

Han salido el vapor Jaime I y tres buques de vela.

Vascongadas.—El cuartel real continuaba ayer en Tafalla, y las fuerzas carlistas parecían concentrarse sobre Puente la Reina, donde se hallaba el Presidente. El general Loma participa que las fuerzas de desembarco que envié á Guetaria tomaron al amanecer de ayer las posiciones del monte Girás después de un vivo tiroteo, en que se cansaron al enemigo algunos muertos, heridos y prisioneros, y se le cogieron fusiles, mochilas y otros efectos.

Castilla la Nueva.—El brigadier Goyeneche desde Molina de Aragón participa su entrada en aquella poblacion el día 27, y manifiesta que á su presencia las facciones se pronunciaron en retirada á la sierra de Albarracín. El coronel Sancho con su columna, después de una marcha atrevida, cargó la retaguarda de las facciones, causándoles 62 prisioneros, veintitantos muertos, cinco heridos y cogiéndoles 75 fusiles, 10 cajones de municiones, dos camillas, 15 acémilas cargadas de raciones, dos yeguas y varios efectos de equipo.

Valencia.—El capitán general don Conde de Vinateo por tres compañías carlistas, que después de tres horas de fuego fueron rechazadas con grandes pérdidas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto de 29 de Enero, por el cual se dispone lo siguiente: 1.º Se permite la discusion doctrinal de todas las disposiciones administrativas, jurídicas y políticas, sin exceptuar la de Hacienda.

2.º Se prohíbe de un modo terminante y absoluto atacar directa ó indirectamente, ni por medio de alegorías, metáforas ó dibujos al sistema monárquico-constitucional, así como toda alusion á los actos, á las opiniones ó á la inviolable persona del Rey, ni á los de cualquier otro individuo de la familia real.

3.º Se prohíbe tambien proclamar y sostener ninguna otra forma de gobierno que la monárquico-constitucional, y por ahora la discusion de toda cuestion constitucional no planteada por el Ministerio-regencia que haya de ser resuelta por las Cortes del reino.

4.º Se prohíbe toda discusion, alusion y noticia que pueda producir la discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos del ejército y Armada, y cuanto tienda á quebrantar ó poner en duda en lo más mínimo la obediencia absoluta y el respeto que todo militar, cualquiera que sea su graduacion y clase, debe al Rey y á su Gobierno responsable.

5.º Se prohíbe toda noticia de guerra que pueda favorecer las operaciones de los enemigos ó descubrir las que hayan de ejecutar y no hubiesen ejecutado aun las tropas del ejército.

6.º El periódico que falte á cualquiera de las disposiciones contenidas en los anteriores preceptos sufrirá una suspension, cuyo plazo mínimo será de 15 días. El periódico que haya sufrido tres suspensiones será definitivamente suprimido.

7.º Serán castigados con suspension, que no pasará de ocho dias: Los insultos á las personas ó cosas religiosas. Los hechos á los soberanos reinantes ó á los poderes constituidos en otras naciones, así como á sus representantes acreditados en esta corte. Las injurias á personas constituidas en autoridad.

8.º Todo periódico está obligado á presentar dos horas antes de su publicacion cuatro ejemplares al gobierno civil de la provincia. La trasgresion de esta regla será castigada con ocho dias de suspension.

9.º Toda suspension que se imponga á un periódico ó impreso producirá la recogida de la tirada en el momento en que aquella se acuerde.

10.º Por ahora queda prohibida la publicacion de todo periódico nuevo sin obtener la previa licencia del ministro de la Gobernacion, á la cual debe preceder informe favorable del gobernador de la provincia.

11.º Mientras dure la observancia de las presentes disposiciones habrá en el gobierno civil de cada provincia una oficina para revisar los periódicos y proponer al Gobierno las resoluciones que procedan respecto de ellos.

Otro decreto de igual fecha nombrando jefe de administracion civil de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de la Gobernacion, á don Estanislao de Gazman y Prats.

Orden confirmando un fallo de la comision provincial de Ciudad Real que desestimó la reclamacion de D. Rafael Sevillano con respecto á un repartimiento formado en la villa de Daimiel.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden resolviendo que se considere caducada la concesion otorgada á la sociedad Union Castellana para construir un canal de riego y abastecimiento derivado del rio Duero.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden reclamando los datos referentes á los créditos del Tesoro para el mejor arreglo de la deuda flotante.

Otra aprobando las medidas adoptadas por la direccion general del Tesoro acerca de los valores hipotecados al pago de letras y pagará expedidos por el Tesoro.

Otra resolviendo que se anuncie oficialmente la admision ó reconocimiento del coupon de los bonos del Tesoro vencido en 31 de Octubre último, y el sorteo de las facturas respectivas para su pago.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—El gobernador general de la isla de Cuba en telegrama fecha de ayer, dice al señor ministro de Ultramar lo siguiente: «La agrupacion de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas dirige á S. M. el siguiente telegrama:

«A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

«Las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, agrupadas en la gran demostracion pública de adhesion, amor y respeto á V. M., celebrada del modo más espontáneo en esta capital, felicitan á V. M. por su exaltacion al trono, de sus mayores, al pie del cual prestan su mayor homenaje y elevan al Omnipotente sus más fervientes ruegos para que conceda á V. M. un reinado tan dilatado, próspero y fecundo, que concentre las glorias y gratézadas todas de nuestra ejemplar historia, sin trizándolas en la augusta persona de V. M. y en la felicidad moral y material de nuestra amada patria. «Los representantes, Juan A. Colomé.—Juan Espino.—Juan de Olaguive.»

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente:

Los Sres. Cueto, Camposamor, Alarcon, Hartzenbusch, duque de Rivas y Lopez Bago han sido los encargados de dirigir las invitaciones para una reunion de literatos que el domingo próximo, á la una y media de la tarde, se verificará en la casa del primero de los señores mencionados. Esta reunion tiene por objeto la formacion de la Corona politica que se proyecta dedicar á S. M. el Rey.

La Academia de Jurisprudencia celebró anoche una de las sesiones prácticas públicas más notables del presente curso. El Sr. D. Ramon Fernandez y Garcia, autor del dictámen que ocupa la atencion de la Academia tiempo há, contestó á los impugnadores del mismo, pronunciando un notable discurso. A continuacion el Sr. D. German Gamazo, vicepresidente tercero de la Academia, resumió con lucidez tan importante debate.

En una de las carreteras que conducen á Madrid, ha sido muerto por la Guardia civil uno de los presos que conducia, por haber intentado fugarse y haber hecho después resistencia, queriéndole quitar á un guardia la carabina.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

ROMA 28 (retrasado).—Garibaldi presentará á la Cámara varios proyectos de ley relativos á plantaciones y cultivos en los alrededores de Roma y á la canalizacion del Tiber.

SHANGHAI 26.—La muerte del emperador de China y la proclamacion de su sucesor no ha dado lugar á disturbio alguno en el imperio. Reina la mayor tranquilidad en todo su territorio.

LONDRES 29.—La reina de Inglaterra, que se encuentra actualmente en Osborne, ha llamado por telegrama á uno de sus ministros. Se ignora la causa que motiva este llamamiento. Este suceso es objeto de diversos comentarios. Consolidados ingleses, á 92 5/8.

PARIS 29 (por el cable).—El 3 por 100 francés, á 69,50. El 5 por 100, á 100,60. VERSALLES 29 (cinco y cincuenta tarde).—Asamblea nacional.—Se desecha por 359 votos contra 335 la enmienda del Sr. Laboulaye pidiendo la institucion de un presidente de la república.

VERSALLES 29 (siete y cincuenta tarde).—Mañana se discutirá el art. 2.º del proyecto. La izquierda está dispuesta á votar la enmienda del Sr. Fallou, que dice así: «El presidente de la república es reelegible.»

PARIS 26 (alcance).—El estado de salud de Mr. Veuillot es cada día más grave. El redactor en jefe de L'Univers ha cesado en la colaboracion del periódico, por precepto de sus médicos.

El célebre conde de Arain acaba de obtener autorizacion para abandonar Alemania. Ha llegado á Niza, donde pasará algunos meses. Disraeli ha escrito á Gladstone expresándole su sentimiento por dejar la direccion del partido liberal en la Cámara de los comunes.

Estos testimonios de simpatía honran las costumbres parlamentarias de nuestros vecinos. El lunes próximo debe ser elegido en un gran meeting el sucesor de Gladstone. Se cree que será lord H. de Forster.

VERSALLES 26.—Hoy ha corrido el rumor de haberse presentado en las cercanías de Versalles el conde de Chambord. Quizá no conozca más causa este rumor que el movimiento operado por la derecha en favor de una nueva tentativa monárquica después del discurso de Julio Favre.

Es lo cierto, que hace dos dias, entre las notabilidades de la Asamblea, ha habido conversaciones en las cuales se han tratado y examinado las eventualidades que desde la famosa carta de Octubre de 1873 eran consideradas como improbables; pero hasta ahora no se ha encontrado el medio de resolver las dificultades que entonces se oponian al restablecimiento de la monarquía.

Por lo demás, el rumor en cuestion ha sido desmentido en los círculos legitimistas. PARIS 30.—La Patrie asegura que el centro derecho está decidido á aprobar la enmienda del Sr. Wallon, pidiendo se establezca una república susceptible de modificaciones.

SAN PETERSBURGO 30.—Rusia ha reconocido el Rey de España. ROMA 30.—El Rey ha dado audiencia á Garibaldi. La entrevista ha sido larga y cordial. CADIZ 30.—El vapor correo España, ha salido para las Antillas.

PROVINCIAS.

Leemos en el periódico valenciano Las Provincias: «Los secuestrados detenidos hasta ahora en la Marina, son los siguientes: José Miralles (padre), natural de Pego, habitante en Jávea; José Miralles (hijo), natural de Farset, tambien vivia en Jávea. Este ya dignos que intentó fugarse y fué muerto por la Guardia civil.»

El Estudiante del Escolá de Jávea, uno de los que concurren al frustrado secuestro del señor Graham. El Zardo de Ivars, de Benitachell; Felipe Mata, de Jávea, y José Catalá, de Benitachell.

No ha sido del todo infructuosa la captura de estos sujetos, pues segun de público se dice, se tienen ya los hilos que han de conducir á desenmarañar el misterio en que vivian los secuestradores, y es de suponer que muy pronto se dejarán sentir los efectos de las medidas que adopten las autoridades.»

De el Diario de Barcelona tomamos lo siguiente: «El ayuntamiento de San Gervasio va á establecer el alumbrado por gas en todos los barrios de la poblacion. La casería, procedente de Gracia, se halla tendida ya en el Puixet, donde usan dicho alumbrado muchas casas particulares. Las obras para continuar la canalizacion van á empezar cuanto antes, pues se trata de inaugurar la mejora en la próxima Pascua de Resurreccion.»

En estos últimos dias han fallecido en Valencia algunas personas atacadas de viruela. La junta de Sanidad, celosa en el cumplimiento de su deber, ha tomado varias disposiciones para que esta epidemia no se propague á otros puntos de la capital.

Dice el Diario de Tarragona, recibido ayer: «El sábado último se arrojó desde lo alto de una de las torres construidas en el recinto de Ventrell un sugeto, de nacion francesa, que se hallaba preso en aquel sitio. A pesar de una caída tan considerable, apenas resultó lastimado, sin conseguir escaparse, pues desconociendo el terreno, anduvo errante unas dos horas por aquellos campos y facilitó su captura á los guardias civiles que salieron á perseguirle en cuanto se tuvo noticia del hecho.»

De el Diario de Tarragona del 24, tomamos lo siguiente: «Anteañoche se presentaron en el mar del Hospital, á media hora de esta ciudad, tres hombres armados y simulando ser carlistas, con cuyo objeto llevaban boina, llamaron á la puerta y ordenaron al mayordomo que abriera, manifestándole que eran la avanzada de una partida que debía anárseles al poco rato, razones que no satisficieron á aquel y que trataron estos de patenatizar, tocando uno de ellos una corneta, como para avisar á la supuesta partida que acelerara el paso. Tampoco lograron con esto convencer al mayordomo, quien, viendo que no comparecía la partida, condicion que impuso á los expresados sugetos para abrirles la puerta, se afirmó más en la sospecha de que eran ladrones y que adoptaban el referido ardid para penetrar en la casa, sospecha que se convirtió en certeza cuando los fingidos carlistas, seguros de que sus argucias

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos de 29 de Enero, disponiendo cete en el cargo de comandante general de la plaza de Ceuta el brigadier don Eugenio Gavilá y Sala, y nonbrando en su reemplazo al mariscal de Campo D. Pedro Sartorius y Tapia.

Orden disponiendo que el capitán de infantería D. Julian Gomez Landero sea trasladado á Madrid á esperar el resultado de sumaria, dejando sin efecto su baja del ejército.

Otra dando de baja definitiva en el ejército al sub ayudante de la brigada sanitaria D. Indalecio Estulan y Lopetegui.

Noticias recibidas en este ministerio hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista:

eran inútiles, dispararon un tiro contra la cerraja de la puerta que no les produjo resultado favorable, pues el mayordomo llamó inmediatamente a los trabajadores de la casa dándoles disposiciones para la defensa, que no fué preciso emplear por haber huido precipitadamente los ladrones.

GACETILLAS

Los bustos de los eminentes autores don Manuel Bretón de los Herreros y D. Ventura de la Vega, van á ser colocados en la embocadura del escenario del teatro Español, sustituyendo á los grupos de ángeles que antes existían.

Hoy domingo se dará en el teatro Real la vigésima representación de Aida para el segundo turno par, y el martes próximo, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar otra representación extraordinaria de dicha ópera.

El jefe de orden público de esta provincia, D. Felipe Ducaza, acompañado del inspector especial jefe del departamento del Sur, D. José Ruiz Sánchez, del subinspector D. Mariano Duarte y varios agentes, sorprendió ayer en la calle de Santa Eufemia, núm. 21, cuarto bajo (Chamber), una fábrica de moneda falsa, encontrando en la misma el cilindro, volante, troqueles y cuños de onzas, duros y monedas de dos pesetas, pastas y demás ingredientes para la fabricación, y un talco con 984 rs. en monedas de dos pesetas sin acuñar, tres duros y otros muchos efectos. Han sido detenidos dos operarios y dos mujeres que estaban con ellos en la indicada casa.

Ayer, á las ocho y media de la mañana, fué robado el estanco de la calle del Arenal, ha-

biéndose llevado los ladrones 200 rs. en dinero y 2.000 en papel sellado.

En la junta de tenientes de alcalde celebrada anteayer en el Ayuntamiento, y que ya anunciamos, se acordó que las multas por faltas de policía que cometan los cocheros, sean impuestas por los tenientes de alcalde, en vez de hacerlo el comisario de carruajes.

También se dispuso que no se conceda licencia para vender en los solares cercados.

Esta noche celebra un gran baile de máscaras la sociedad La Flor de Lis, en el teatro del Recreo, de nueve á tres y media de la madrugada.

Anteañoche, á las diez, se reconoció la casa núm. 57 calle de las Huertas, á consecuencia de que los vecinos del cuarto tercero dieron voces de ladrones, no habiéndose encontrado persona alguna extraña á la casa ni fractura en ninguna de sus puertas.

Los productos recaudados en esta capital en el día 29 de este mes, por el impuesto de consumos, son los siguientes: en la puerta de Toledo, 6.155 pesetas 17 céntimos; en la de Segovia, 1.044 pesetas 11 céntimos; en la del Norte 3.879'55; en la de Bilbao, 1.321'65; en la de Aragón, 1.800'69; en la de Valencia, 3.448'18; en la del Mediodía, 12.316'30; en Correos, 73'25; en los mataderos, 15.356'25, ó sea un total de 50.393'15.

Ha muerto en Nueva York el reverendo padre A. Lafont, que hace más de veinticinco años venía siendo el pastor de la iglesia de San Vicente Paul, de dicha ciudad. Una inmensa concurrencia católica asistió á sus funerales. Fué un religioso modelo y el padre espiritual de muchos españoles, que lo consideraban por su virtud, ilustración y bondad.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE ENERO.

CONTACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos Precios, del 29, del 30. Rows include R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Renta perpetua exterior, Deuda del personal, Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador, etc.

Table with columns: GANADERIAS Y SOCIEDADES, Ultimos Precios, del 29, del 30. Rows include Abril 1850 de 6.000, Agosto 1853 de id., Julio 1856 de id., Obras públicas 1855, Ferro carriles de 2.000, Id. nuevos, Id. de 20.000, Banco de España, Crédito comercial, La Peninsular, Billetes del Banco de C.

CAMBIO. Londres, á 90 d. f. 48 75 48 75 París, á 90 días vista, 5 04 5 05 Anteañoche quedó el 3 por 100 interior á 18,55. Anteañoche se negoció primeramente á 18,45, cerrando á 18,35. Ayer por la mañana llegó á ofe-

erse á 17,95. Despues hubo operaciones á 18,35. El exterior se publicó á 20,80 y 95. Los bonos han declinado hasta 50,00, cerrando á 50,25. Las obligaciones viejas, publicadas al principio á 34,30, bajaron á 33,50, pudiendo cotizarse mejor á 35,00; las nuevas, también publicadas á 34,25, debían figurar á 33,40. Los hipotecarios se han negociado únicamente á 100,25. El Banco se contrató á 144,00, y ha quedado á 143,25, dinero. Los descuentos están así: Carpetas de la deuda, á 48,00. Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, de 59 á 60,00. Idem nuevos de idem, de 62 á 62,50. Idem de bonos del último semestre, á 35,00.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco, fundador. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde se celebrará á San Pedro Nolasco, su fundador, con misa solemne y sermón, y por la tarde completas y rezo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Aida. TEATRO ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El anuelo.—Entre dos yernos.

A las 8 1/2.—T. 2.º par.—La muerte de Cisneros.—El Conejo. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El barbero de Sevilla. A las 8 1/2.—T. 1.º.—Igual función. TEATRO DEL CIRCO.—A las 4 1/2.—Las pesqueras de Patrio.—Una idea feliz. A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Romeo y Julieta.—Baile. TEATRO DE NOVEDADES.—A las 4.—Los miserables. A las 8 1/2.—Edmundo Keam.—La calle de la Balconada. TEATRO DE VARIEDADES.—A las 8.—Los cuatro maravedises.—Firmar la paz.—El marido de tres mujeres.—El libro azul.—Por no espiarse. TEATRO LUZON.—A las 4 1/2.—Don Tomás.—Fuera.—Baile. A las 8.—El paquete de cartas.—Cuentos de aniano.—Los dos Juanes.—El corresponsal del diablo.—Baile. TEATRO DEL RECREO.—La Flor de Lis celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 3 1/2 de la madrugada. SALON ESILAVA.—A las 4 1/2.—El preceptor y su mujer.—Baile.—Un divertido fin de fiesta. A las 8.—Las gracias de Gedeon.—Al fin de toda comedia.—La redención del pasado.—Baile. PLAZA DE TOROS.—7.ª corrida de novillos, en la cual habrá dos toros embolados, cuatro toros de puntas y diez novillos para los aficionados.—La corrida dará principio á las tres. La temperatura máxima en Madrid, fué anteañoche de 15'8 grados, y la mínima de 1'4. Imp. de N. Peret Zuloaga.—Huertas, 33, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística. A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

LA BRUJULA. REVISTA DE LA OPINION Y DE LA PRENSA, dirigida por DON ANDRES BORREGO. Sale todos los domingos. Precios de suscripcion: Por tres meses..... 12 rs. Por seis, id..... 24 Por un año..... 48 Se suscribe en Madrid en la Administracion, calle de Hortaleza, núm. 39, segundo derecha, y en provincias en casa de los corresponsales.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA, RUE DE LA PAIX, NUM 4, PARIS. VAPORES-CORREOS FRANCESES. LINEA DE SAINT-NAZAIRE A COLON PANAMA. Sale un buque el 7 de cada mes para la Martinica, Colombia, Istmo de Panamá, Guadalupe, Serania, San Vicente, La Granada, la Trinidad, Guayanas y Venezuela. LINEA DE LAS ANTILLAS A MEXICO. de Saint-Nazaire el 20 de cada. SALIDA de Santander el 21 de idem. Para Santhomas, la Habana, Veracruz, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Jamaica, Guadalupe, Martinica, Istmo de Panamá. LINEA DE LOS ESTADOS-UNIDOS. SALIDA PARA NUEVA YORK de Le Havre, 2, 16 y 30 de Enero. de Brest, 21 de Enero y 4 de Febrero. Para mayores informes, billetes, fletes, etc., dirigirse: EN MADRID, PASO DE RECOLETOS, NUM. 9 y Puerta del Sol, núm. 9 (despacho central de Norte); Santander, señores hijos de Doriga; Paris, en el Gran-Hotel, boulevard des Capucines. Tónico refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel.—Precio 6 rs. H. BOCK ET DEFREY, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, Sres. Frera, Martinez y Morales.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA, PARA MANILA. El 1.º de Febrero saldrá de Cádiz, y el 2.º de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español EMILIANO. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galfo y compañía, en Barcelona. Madrid: Arenal, 2, pral. BAUL-NEVERA. Resultado garantido en todos los países para producir sin ningún riesgo y con grande economía el hielo y sorbetes. APARATO COMPLETO hilando en 5 minutos una botella de agua por 6 céntimos. NEVERAS ARTIFICIALES de todas dimensiones desde 13 francos. Toselli, 213, rue Lafayette, Paris. La Agencia franco española, en Madrid, Sordo, 31, en la cual se hallan varios modelos, sirve los pedidos.

OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS CATARROS. PARIS, J. ESPIC, 125, BOB ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo. Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Pormenor: señores Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Ortega y Ercaol.

JARABE PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adaptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores medicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmaceutico en Paris, 7, Marché Saint-Henri. Decreto geral en Madrid J. Simon.

PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE. AVISO IMPORTANTE. TODO FRASCO de JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTON, con el cual se friccionan las encías de los niños que echan los dientes que no lleva la firma del Dr. Delabarre, es una falsificación. Precio 16 rs. PASTILLA ALIMENTICIA HIGIENICA, para los niños, convalescentes, personas debilitadas y ancianas, 12 y 17 fr. CEMENTO DE GUTA-PECHA. Para empregar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas, 3 y 12 fr. MIXTURA DESINFECTANTE Y RESTITUTIVA CLOROFENICA, para secar las caries antes del empalme, 9 y 12 fr. MADRID: Depósito central, 4, rue Montmartre. PARIS: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor, CHAVARRI y Tolé, M. Miquel, Borrell hermanos, Sin on, C. Ulztrrum, Escobar, S. Ocaña y Ortega.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 5.

NO MAS ARRUGAS. Extracto de LAIS DESNOUS, 6, rue Faubourg-Montmartre, Paris (ENTRADA, 2, CITÉ BERGÈRE.) El Extracto de Lais ha resuelto el más difícil de todos los problemas; esto es, conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formación de las arrugas; las quita también é impide su reparicion. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 6 y 24 rs., M. Miquel, S. Ocaña, Frera y Morales.

Verdaderos GRANOS DE SALUD del doctor FRANK. El mejor y el más útil de todos los purgantes. Noticia gratis. Hay muchas imitaciones. Exigir la firma A. ROUVIERE, en tinta encarnada y esta etiqueta en CUATRO COLORES. EN 4 COLORES Paris, botica Leroy. MADRID, Agencia Franco-Española, Sordo 31. Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Borrell, Ortega y Escobar.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales establecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estos Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del estomago, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amples instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bot. en Madrid, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 585, Oxford Street, Londres.

POMADA TANICA. Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin temeros. Los medicos la recomiendan como la mejor. 26 rs. Paris, FILLIOT, et ANDOQUE, 47, r. Vivienne, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; y C. Hervy, Gerónimo, 34, sirven los pedidos; por menor, Sres. Morales, P. del Valle y Frera.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis; segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun su ocupacion. La molestia que causa el purgante, espacione completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instrucion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA, POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA. TERCERA EDICION. Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una version española. Al publicarse por vez primera esta obra en 1845, fué adoptada para texto en las Universidades de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Santiago y Oviedo. Vendese á 14 rs. en las librerías de Olamendi, Aguado y Durán.

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 ANOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; á fin de evitar las falsificaciones, todos los frascos y cajas llevan la marca y rubricación de los únicos inventores: P. P. HERRINGS Y COMPANIA. Los pedidos al por mayor dirigidos á su casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. Depósito general: 60 plaza de D. Pedro, 81, Lisboa. Madrid, Borrell hermanos.

Verdaderos GRANOS DE SALUD del doctor FRANK. El mejor y el más útil de todos los purgantes. Noticia gratis. Hay muchas imitaciones. Exigir la firma A. ROUVIERE, en tinta encarnada y esta etiqueta en CUATRO COLORES. EN 4 COLORES Paris, botica Leroy. MADRID, Agencia Franco-Española, Sordo 31. Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Borrell, Ortega y Escobar.

HISTORIA UNIVERSAL. POR D. NICOLAS MARIA SERRANO. Está terminado el tomo I de esta notable publicacion, y se halla de venta en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plaza del Biombo, 2, Madrid. El autor de esta obra ha reunido, como fué su propósito, en ordenado método y bajo un sistema propio y esencialmente católico, cuanto de más notable ha visto la luz pública de veinte años al presente en materia de estudios históricos. Sigue abierta la suscripcion á cuartillo de real la entrega.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.) LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y Compañía.—Coruña, E. Da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 38.